

FECHA: 23/03/2023

EXPEDIENTE Nº: 8035/2014

ID TÍTULO: 2503119

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Española por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Facultad de Artes y Humanidades. Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades



La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que se revise la redacción de la memoria ya que se localizan errores como, por ejemplo, "Este grado esta consolidado en el panorama universitario de nuestro pais que con una tradicion milenaria y con un amplio abanico de estudios afines en Europa como recoge el Libro blanco para titulos de grado en estudios en el ambito de la lengua, literatura, cultura y civilizacion. Y ademas, con la experiencia de los ultimos anos en la adaptacion al Espacio Europeo de Educacion Superiora."



DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO/ DESCRIPCIÓN. OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda indicar claramente el ámbito de conocimiento al que se adscribe el título.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Es una modificación no sustancial de cambio de centro de impartición de la titulación que no afecta en nada al título ya que se va a seguir impartiendo en el mismo campus.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error. Se adjunta el BOCM donde recoge el cambio del centro de impartición a la nueva Facultad, objeto de ésta modificación.

4.1 - Sistemas de información previo



Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha cambiado el centro de impartición a la Facultad de Artes y Humanidades

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error y se quitan las referencias de la antigua Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:



No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el

color de fuente de la modificación anterior para que no de a error y se quitan las referencias de la antigua Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
11.1 - Responsable del título
Descripción del cambio:
Se actualiza el responsable del título.
11.3 - Solicitante
Descripción del cambio:
Se actualiza el solicitante.
11.2 - Representante legal
Descripción del cambio:
Se actualiza el representante legal.
8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos
Descripción del cambio:
Se quitan las referencias de la antigua Facultad indicando la nueva Facultad de Artes y Humanidades
6.1 - Profesorado
Descripción del cambio:



No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error. Por subsanación se hace referencia a la normativa vigente Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Por subsanación se indica el curso de implantación de la modificación no sustancial de cambio de Facultad.



Madrid, a 23/03/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad